



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Habiendo finalizado el día 29 de marzo de 2022 (publicación "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 46, de 8 de marzo de 2022), el plazo de quince días hábiles fijados para que pudiera ser objeto de reclamaciones el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 24 de febrero de 2022, relativo a la aprobación del presupuesto General de esta Corporación, del Patronato Deportivo Municipal y del Patronato Municipal de Cultura, bases de ejecución, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2022.

No habiendo sido presentadas reclamaciones ni alegaciones a la aprobación inicial, queda aprobado definitivamente y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 Real Decreto 500/1990 y artículo 169 del Real Decreto 2/2004 se publica extracto del presupuesto general del Ayuntamiento, así como del Patronato Deportivo Municipal (anexo I) y del Patronato Municipal de Cultura (anexo II). Asimismo, se hace pública la aprobación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo de la Corporación para el ejercicio de 2022 (anexo III).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2022, según el expediente del Presupuesto de 2022: Total masa salarial laboral: 2.030.470,51 euros.

Igualmente, quedó aprobado y fijado el Límite de Gasto no Financiero, también denominado como TECHO DE GASTO, en 8.808.633,20 euros, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF.

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2022 (€)
1	GASTOS DE PERSONAL	4.394.610,09 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.203.481,01 €
3	GASTOS FINANCIEROS	7.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	214.145,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	85.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	1.114.799,22 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	677.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO		9.697.535,32 €

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS		2022 (€)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.167.600,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	376.100,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2.223.175,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.130.051,06 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	61.305,00 €
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	45.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	224.404,26 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	469.900,00 €
TOTAL PRESUPUESTO		9.697.535,32 €



Anexo I

PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

ESTADO DE INGRESOS	2022 (EUROS)
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	1.000,00

ESTADO DE GASTOS	2022 (EUROS)
GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	1.000,00

Anexo II

PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

ESTADO DE INGRESOS	2022 (EUROS)
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	500,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	500,00

ESTADO DE GASTOS	2022 (EUROS)
GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	500,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	500,00

Anexo III

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS PRESUPUESTO 2022

ESCALA	Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
HABILITACIÓN NACIONAL	1	INTERVENTOR/A
	1	SECRETARIO/A
	1	TESORERO/A
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	SUB. INSP. JEFE
	2	OFICIAL
	12	POLICIA LOCAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	TECNICO ADMÓN. GENERAL (JURIDICO)
	1	TECNICO ADMON. GENERAL (ECCO)
	1	TECNICO GESTIÓN. ECONÓMICO
	1	TECNICO GESTIÓN. URBANISMO
	1	TECNICO GESTIÓN. RRHH
	4	ADMINISTRATIVO
	1	ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA
	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	1	SUBALTERNO
	1	GUARDERÍA RURAL
SERVICIOS ESPECIALES- PERSONAL DE OFICIOS	1	OFICIAL SERVICIOS MÚLTIPLES
	1	SEPULTURERO
	1	FONTANERO



PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO PRESUPUESTO 2022

Nº	PUESTO
1	ARQUITECTO/A
1	OFICIAL 1ª: HERRERO
1	OFICIAL 1ª CONDUCTOR
1	COORDINADORA PATRONATO DE CULTURA
2	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA
1	OFICIAL 1ª ALBAÑIL
1	JARDINERO
1	COORDINADOR PATRONATO DEPORTIVO
1	INFORMÁTICO
1	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
2	OFICIAL 2ª
1	CONSERJE CENTRO DE DÍA
2	LIMPIADOR/A
3	PEON
1	AYUDANTE SEPULTURERO
3	CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES
2	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
1	AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL

PLANTILLA PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUJETO A PROGRAMAS/CONVENIOS O CUYA CONTRATACIÓN/PRÓRROGA SE AUTORIZA DURANTE EL EJERCICIO 2022 CONFORME ALGUNA DE LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA

PROGRAMA / SERVICIO	DENOMINACIÓN PUESTO	RPT PRESU	Nº PUESTOS
POLICÍA LOCAL	AUX. ADMIN.POLIC.	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
OBRAS Y SERVICIOS Y LIMPIEZA EDIFICIOS	PEÓN	CONTRATACIÓN PRORROGA	3
	OFICIAL 1ª	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 2ª:	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	OFICIAL 1ª:CONDUCTOR	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª: ELECTRICISTA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª: HERRERO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 2ª: MAQUINISTA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	LIMPIADORA	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	LIMPIADORA	FIJO DISCONTINUO	6
	CONSERJE INSTALACIONES	CONTRATACIÓN PRÓRROGA	1
	LIMPIADORA	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	PEÓN	CONTRATACIÓN PRORROGA	3
OFICINA VERDE	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	PEON	CONTRATACIÓN PRORROGA	A DETERMINAR
	MONITOR EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
CENTRO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	2
	EDUCADORA FAM.	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	TÉCNICO INTEGRACIÓN	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	AUXIL. ADMINISTRATIVO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
CENTRO DE MUJER	TÉCNICO SUPERIOR/MEDIO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR



CENTRO DE DÍA	FISIOTERAPEUTA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	AUXILIAR CENTRO DE DIA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	4
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	DIRECT.CENTRO DIA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	LIMPIADORA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR
	ANIMADOR	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
AYUDA A DOMICILIO	AUX. A. DOMICILIO	SUJETO A PROGRAMA/CONVENIO/	A DETERMINAR EN FUNCIÓN DEL CONVENIO
CAI	EDUCADORA INFANTIL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR
ESCUELA ACTIVIDADES	PROFESOR/A	FIJO DISCONTINÚO	A DETERMINAR EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	PROFESOR MUSICA	FIJO DISCONTINÚO	A DETERMINAR EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
	DIRECTOR ESCUELA MUSICA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	DINAMIZ.INFORM	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	MONITOR TIEMPO LIBRE	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
CULTURA/UNIVERSIDAD POPULAR	MONITORA INTERNET	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	MONITORES UNIVERSIDAD POPULAR	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
INSTALACIONES DEPORTIVAS	MONITOR ESCUELA DEPORTIVA	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	Personal de mantenimiento	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	Conserje instalaciones	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO (Piscina)	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO (Piscina)	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
LIMPIADORA	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR	
EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	TÉCNICO DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
PLANES DE EMPLEO LOCAL	ACCIONES DE EMPLEO	SUJETO A LA SUBVENCIÓN	A DETERMINAR



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PRESUPUESTOS 2022

COD.	DENOMINACIÓN	Nº PU.	REL. LAB.	ESC.	SUBESC.	CLASE	GR.	PROV.	REQ. ACAD.	JORN.	DISP.	PTO-TIPO	NIV.	COMP. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1. ÁREA ALCALDÍA															
1.1. GABINETE															
	ASESOR	1	PE	AG	-		A2	LD	GRAD. /DIP.	ORD.	PLENA	ASESOR	20*	975	VACANTE
1.2. OMIC															
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	FUNCIONARIZACIÓN	ESO/EGB/EQ.	ORD.		AUXILIAR	17	550	
	ENCARG. OMIC														
1.3. NEGOCIADO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR															
	TÉCNICO GESTION	1	F	AG	GESTIÓN		A2	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
1.4. NEGOCIADO DE INFORMÁTICA															
	INFORMÁTICO	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	18*	625	
1.5. PROMOCIÓN EMPRESARIAL															
	TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	1	L				II	C-O	GRADO/LIC.	85%		TÉCNICO	19	625	EXCEDENCIA



2. ÁREA SECRETARÍA															
	SECRETARIO/A	1	FHN	FHN	SECRETARÍA	ENTRADA	A1		GRADO/LIC.	ORD.	PLENA	SECRET.	28	1925	VACANTE.
	TECNICO JURIDICO	1	F	AG	TECNICO		A1	C-O	GRADO/LIC	ORD		J.SECCION	24	882,15 €	VACANTE.
2.1. NEGOCIADO DE REGISTRO, ESTADÍSTICA, ARCHIVO, INFORMACIÓN AL CIUDADANO															
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	C-O/P.I.	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16	500	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550	
	ARCHIVERO	1	L				III	C-O	BACH/FPPII	ORD.		ADMINISTR.	17	400	VACANTE
	ALGUACIL	1	F	AG	SUBALTERN.		AG. PR.	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	375	INTERINIDAD
3. ÁREA INTERVENCIÓN															
	INTERVENTOR/A	1	FHN	FHN	INTERV.	ENTRADA	A1		GRADO/LIC.	ORD.	PLENA	INTERV.	28	1925	VACANTE
	TECNICO ECCO.	1	F	AG	TECNICO		A1	C-O	GRADO/LIC.	ORD		J.SECCION	24	882,15 €	VACANTE
3.1. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS ECONÓMICOS															
	TÉCNICO ADMINISTR.	1	F	AG	GESTIÓN		A2	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16	500	
3.2. NEGOCIADO DE TRIBUTOS, RECAUDACIÓN Y TESORERÍA															
	TESORERO/A	1	FHN	FHN	INTERV. - TESORERÍA	ENTRADA	A1	CONCURSO	GRADO/LIC.	ORD	PLENA	TESORERÍA	25	428,57 €	VACANTE
												J. SECC.			
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
3.3. NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN															
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
4. ÁREA URBANISMO															
4.1. GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA															
	ARQUITECTO/A	1	L				I	FIJO	GRADO/LIC.	ORD.		J. SECCIÓN	24*	1200	
	TÉCNICO GESTIÓN	1	F	AG	GESTIÓN		A2	O	GRAD. /DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
4.2. OFICINA VERDE															
	TÉCNICO M. A.	1	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	850	
	MONITOR AMBIENTAL	1	L				III	C-O	BACH/FPPII	ORD.		ADMINISTR.	17	550	



4.2.1. SERVICIO DE PUNTO LIMPIO														
	PEÓN	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450
4.2.2. GUARDERÍA RURAL														
	GUARDA RURAL	1	F		SS.ESPEC.		C-2	C-O	ESO/EGB/EQ.	50%		GUARDA	15	229,04 € OPE 2021
5. SEGURIDAD CIUDADANA														
5.1 CUERPO DE POLICÍA LOCAL														
	SUBINSPECTOR JEFE	1	F	AE	SS. ESPEC.		A2	P.I./O	GRAD. /DIP.	ORD.	PLENA	SUBINSP.	22	1.075,00 € VACANTE
	OFICIAL	2	F	AE	SS. ESPEC.		C1	C-O	BACH/FPII	TURNIC.		OFICIAL	21	1.050,85 €
	AGENTE	12	F	AE	SS. ESPEC.		C1	C-O	BACH/FPII	TURNIC.		AGENTE	20	662,00 € 1 VACANTE
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	TURNIC.		AUXILIAR	16*	600
5.2 PROTECCIÓN CIVIL														
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	50 %		AUXILIAR	15	229,04 € OPE 2021
6. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES														
	DIRECTORA	1	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	22*	950
	CENTRO DÍA													
6.1. SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS														
	FISIOTERAPEUTA	1	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	94%		TÉCNICO	19	725
	TERAPEUTA OCUPAC.	1	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	94%		TÉCNICO	19	725
	AUX. SED	4	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	525
6.2. CENTRO DE DÍA														
	DINAMIZADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%		ADMINIST.	17	475
	CONSERJE	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	400
	CONSERJE	1	L				III	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	400 MOV. FUNC.
6.3. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES														
	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.		TÉCNICO	19	775
	EDUCADOR/A FAMILIAR	1	L				II	C-O	GRAD. /DIP.	ORD.		TÉCNICO	19	750
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550
	AUX. SAD	6	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.	TURN.	AUXILIAR	16*	425
	AUX. SAD	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	30%	ESP.	AUXILIAR	16*	500
7. CULTURA Y BIBLIOTECA														

Código de verificación: 2022.00001678
 Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbp/csv.jsp>



7.1. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA															
	COORDINADOR/A	1	L				III	FUJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEGOC.	18*	625	EXCEDENCIA
	TÉCNICO ILUMINACIÓN	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	17	550	
	CONSERJE	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	300	MOBILIDAD
7.2. BIBLIOTECA MUNICIPAL															
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1		BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
	BIBLIOTECA														
	MONITOR/A INTERNET	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%		ADMINISTR.	17	375	
7.3. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA															
	DIRECTOR/A ESCUELA	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	21*	900	
	PROFESOR/A ESCUELA	A	DEMANDA	L				F-D	GRAD./DIP.	ESP.					
7.4. UNIVERSIDAD POPULAR															
	DIRECTORA UP	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%			19	675	
	MONITORES	A	DEMANDA	L			-	C-O	GRAD./BACH				-	-	
8. CENTRO DE LA MUJER															
	ABOGADO/A	1	L				I	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		J. SECCIÓN	23*	1025	
	DIRECTOR/A CENTRO														
	PSICÓLOGO/A	1	L				I	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		TÉCNICO	22	875	
	TRABAJADOR SOCIAL	1	L				II	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		TÉCNICO	19	775	
9. EDUCACIÓN Y JUVENTUD															
9.1. ESCUELA INFANTIL															
	DIRECTOR/A ESCUELA	1	L				III	LD	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	21*	900	
	MAESTRO/A	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		MAESTRO	19	650	
	EDUCADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		EDUCADOR	17	500	MOV. FUNCION. JGL 28/02/2008
	EDUCADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		EDUCADOR	17	500	A DEMANDA
9.2. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y AULA DE OCIO INFANTIL															
	DINAMIZADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	20*	725	
	PROFESOR/A	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	28%		MAESTRO	19	675	



	MONITOR/A TIEMPO LIBRE	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ			MONITOR	16*	-	
9.3. COLEGIOS															
	CONSERJE	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	375	
	CONSERJE	1	L				IV	FIJO	ESO/EGB/EQ	ORD.		CONSERJE	16*	475	
10. DEPORTES															
10.1. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES															
	COORDINADOR/A	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEGOC.	21*	825	
	MONITOR DEPORTIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	450	
	MONITOR DEPORTIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	42%		AUXILIAR	16*	450	
	MONITOR DEPORTIVO	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ			MONITOR	-		
	CONSERJE	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	PARTIDA		SUBALTERN.	13	300	
10.2. PISCINAS MUNICIPALES															
	MONITOR- SOCORRISTA	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ				16*	-	
	MONITOR DEPORTIVO	2	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ				16*	-	SUBROGACIÓN
	LIMPIADOR/A	2	L				V	C-O	CERT. ESC.				13	-	SUBROGACIÓN
11. OBRAS Y SERVICIOS															
	ENCARGADO GENERAL	1	L				III	LD	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEG.	21*	975	
11.1. SERVICIO DE OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS															
	OFICIAL 1ª	3	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		OFICIAL 1ª	17	700	
	OFICIAL 1ª	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 1ª	16*	650	OPE 2021
	OFICIAL 2ª	1	F	AE	P. OFICIOS		C2		ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 2ª	16	600	
	OFICIAL 2ª	5	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 2ª	16*	525	
11.2. SERVICIO DE JARDINES															
	OFICIAL 1ª	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.		OFICIAL 1ª	17	700	
	PEÓN	2	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450	
	PEÓN	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450	VACANTE
11.3. SERVICIO DE AGUAS Y SANEAMIENTO															
	FONTANERO	1	F	AE	P. OFICIOS		AG. PR.		CERT. ESC.	ORD.		OPERARIO	13	500	
11. 4. SERVICIO DE ELECTRICIDAD															



	OFICIAL 1ª	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	18*	850	
	GESTOR ENERGÉTICO														
	OFICIAL 1ª	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	17	725	
11.5. SERVICIO DE CEMENTERIO															
	SEPULTURERO	1	F	AE	P. OFICIOS		AG. PR.		CERT. ESC.	ORD.		OPERARIO	13	575	
	AY. SEPULTURERO	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	525	
11.6. SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS															
	LIMPIADOR/A	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.	PART.	SUBALTERN.	13	450	
	LIMPIADOR/A	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.	ESP.	SUBALTERN.	13	500	VACANTE
	LIMPIADOR/A	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.	PART.	SUBALTERN.	13	450	
	LIMPIADOR/A	1	L				V	F-D	CERT. ESC.	68%	PART.	SUBALTERN.	13	450	
	LIMPIADOR/A	6	L				V	F-D	CERT. ESC.	71%		SUBALTERN.	13	375	

* Los complementos de destino no tendrán efecto económico mientras no haya legislación habilitante para aumentarlos.

Por otro lado, los puntos expresados en los complementos específicos y de puesto, no tienen contenido económico. Resulta de la valoración de las condiciones particulares de cada puesto de trabajo. No tendrán reflejo económico ni tampoco se negociará un valor al punto con las fuerzas sindicales y representantes de los trabajadores, en tanto, no haya una habilitación legal que permita subir la masa salarial.

En Madridejos, a 7 de abril de 2022.-El Alcalde-Presidente, José Antonio Contreras Nieves.

Nº. I.-1678